



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

GESTIÓN MERCADOTECNIA

INFORMATIVO

El I.G.M. informa a las personas naturales y jurídicas que para iniciar los trabajos de supervisión y fiscalización de los proyectos declarados en cumplimiento al artículo 42, requieren adicionar los siguientes documentos complementarios a la declaración del proyecto:

- Carta dirigida al Sr. Director, solicitando cotización de la supervisión y fiscalización del proyecto declarado.
- Carta de aceptación de la cotización.
- Suscripción de contrato.
- Comprobante del pago del anticipo

